

CINO 2018

DOCUMENTACIÓN A PRESENTAR:

En el momento de la inscripción el/la aspirante deberá presentaren el interior de una **carpeta de cartulina de tres solapas color AMARILLO**:

- **2 copias del Formulario de Preinscripción Online impreso y firmado** con todos los datos obligatorios completos. (Al imprimir el formulario debe contener un **código QR** sobre el margen superior derecho de la primera hoja).
- **DNI tarjeta actualizado y fotocopia** de anverso y reverso.
- **3 fotos 4x4** actualizadas y preferentemente color, consignando apellido y nombre en el reverso. No se aceptarán fotocopias o impresiones a color.
- **Constancia Médica** de hasta 90 días anteriores a su presentación (expedida por un hospital público, una clínica o un consultorio privado) que certifique que el aspirante **está en condiciones de realizar actividad física para la cursada del CINO del Departamento de Artes del Movimiento de la UNA**)
- **Documentación de estudios secundarios:**

Original de Título o Certificado Analítico y fotocopia.

Si el alumno ha finalizado los Estudios Secundarios pero aún no ha recibido el Título o Certificado Analítico, deberá presentar Constancia de Título en trámite (original y copia).

Si el alumno está cursando el último año de la Escuela Media, deberá presentar Constancia de Alumno Regular, original y copia.

SOBRE LA DOCUMENTACIÓN DE ESTUDIOS SECUNDARIOS:

Los certificados de estudios secundarios expedidos en las provincias, emitidos con anterioridad al 01/01/2010, deberán estar legalizados previamente por el Ministerio de Educación de la provincia respectiva y posteriormente por el Ministerio del Interior.
<http://mininterior.gob.ar/legalizaciones/controller/index.php>

Los certificados de estudios secundarios expedidos en las provincias, emitidos con posterioridad al 01/01/2010, deberán estar legalizados previamente por el Ministerio de Educación de la provincia respectiva y posteriormente por la Secretaría de Educación del Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires - Bolívar 199. Deberán presentarse, asimismo, junto al analítico correspondiente.
<http://www.buenosaires.gob.ar/tramites/titulos-certificados-y-legalizaciones-ministerio-de-educacion>

Los certificados de estudios secundarios expedidos en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires deberán ser legalizados previamente por la Secretaría de Educación del Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires. Los emitidos desde 01/01/2010, deberán presentarse junto al analítico correspondiente. Para obtener la legalización de la Secretaría de Educación del Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires se debe solicitar turno en: <http://www.buenosaires.gob.ar/tramites> o **llamando al 147**.

IMPORTANTE

En caso que el/la aspirante apruebe el CINO-DAM, la fecha límite para presentar el Título Secundario es el 31 de agosto de 2018. Aquellos aspirantes que entreguen constancia de alumno regular, deberán traer constancia de título en trámite o título definitivo al inicio del ciclo lectivo (marzo 2018). Caso contrario no podrán inscribirse en las carreras ni comenzar a cursar.

ASPIRANTES EXTRANJEROS

Si aún no contara con DNI, podrá inscribirse con Pasaporte. Deberá presentar original y fotocopia de hojas 1 y 2 y tramitar el DNI dentro de los 2 (dos) primeros meses de ingreso a la carrera.

Además de la documentación arriba detallada deberá presentar el **Título de nivel secundario con la apostilla de La Haya, o bien certificación del Consulado Argentino en el país de residencia**. En caso de no estar escrito en castellano, deberá ser traducido por traductores públicos. Además deberá presentar la **convalidación** de dicho título. En caso de no poseer la convalidación del título podrá inscribirse presentando **comprobante del turno** para la realización de dicho trámite. Podrá acceder a más información sobre la legalización y convalidación de títulos extranjeros en el portal del Ministerio de Educación: <http://portales.educacion.gov.ar/vnt/nivel-secundario/>

Recomendación: dada la cantidad de solicitudes que procesa el Ministerio es conveniente reservar el turno con mucha anticipación.

INSCRIPCIÓN POR CORREO POSTAL

Los aspirantes que residan en el interior del país o en otros países o que no pudiesen concurrir personalmente podrán enviar toda la documentación señalada arriba, junto con el Formulario de Preinscripción, a través de **“terceras personas” o por “Correo Argentino”** dirigido a:

Inscripción CINO-DAM 2018
Departamento de Artes del Movimiento
Sánchez de Loria 443. Código Postal C1173ACI
Ciudad Autónoma de Buenos Aires
Argentina

Con **sello postal** hasta el día **1ro. de diciembre de 2017**. En todos los casos, **las firmas** del aspirante **deberán estar** debidamente legalizadas por autoridad competente. La documentación original deberá ser presentada, en forma personal, con antelación al inicio del CINO fase 1 (febrero 2018)